



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a **tres de diciembre del año dos mil veinticuatro**. En el salón de cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones, ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. -----

BIENVENIDA -----

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña, medios de comunicación, y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy **TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. -----

-DESAHOGO DE LA SESIÓN - -----

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor Presidente, señora Síndica, señor Síndico, señoras y señores Concejales, buenos días, procedo al pase de lista. -----

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (presente). -----

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndica Hacendaria (presente). -----

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (presente). -----

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (presente). -----

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (presente). -----

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (presente). -----

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (presente). -----

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio.- Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (presente). -----

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (presente). -----

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente). -----

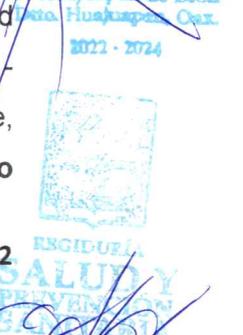
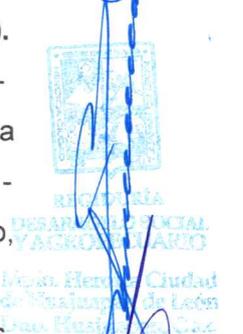
C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (retardo). -----

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (informo al Pleno que el Concejales García Nájera, Regidor de Ecología y Medio

ambiente, (informo al Pleno que el Concejales García Nájera, Regidor de Ecología y Medio

ambiente, (informo al Pleno que el Concejales García Nájera, Regidor de Ecología y Medio

ambiente, (informo al Pleno que el Concejales García Nájera, Regidor de Ecología y Medio





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Ambiente, en términos del artículo 23, justifica su inasistencia por motivos de salud).

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (informo a esta Comuna que el Concejal Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes, justifica su inasistencia a la presente sesión, en términos del artículo 23, por una cuestión oficial propia de su encargo). Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes 10 (diez) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, por tanto, le informo que existe quórum.

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario. El número de Concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, declaro que existe quórum, y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, hoy TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Múnicipe, Concejales, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo; que contempla el desahogo de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro.
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro.
- 6.- Asuntos en cartera:

6.1 Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos de este Ayuntamiento, para aprobar la propuesta del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

6.2 Dictamen que presenta la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, para celebrar contrato de permuta de una bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

6.3 Punto de Acuerdo que presenta la Síndica Hacendaria, Leticia Josefina Méndez González, donde presenta la propuesta de baja de 516 (quinientos dieciséis) bienes muebles del inventario respectivo, propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

6.4 Dictamen número CIYDU-013/2024, que presenta la Comisión de

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGRIPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA AGUAS Y COMUNAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Infraestructura y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, por el que solicitan aprobación de **cancelación de las obras marcadas con los números de folios FAISMUN-039-008-2024, FAISMUN-039-061-2024, FAISMUN-039-079-2024 Y FAISMUN-039-083-2024.** -----

6.5 Dictamen número CIDU-R33-FIII-0006/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, por el que solicitan aprobación para la ejecución de las obras públicas en él descritas. -----

6.6 Dictamen número CIDU-R33-FIII-RF 0002/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, por el que solicitan aprobación para la ejecución de las obras públicas en él descrita. -----

7. Asuntos Generales. -----

8. Clausura de la sesión. -----

Señoras y señores Concejales, para el acta hago constar la presencia del Concejal **Crespo de la Concha**, en la mesa de cabildo. Señor Presidente, Concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias señor Secretario; está a su consideración el orden del día, si alguien gusta participar (**se hace constar que solicitan participación en asuntos generales, de la Concejal Estrada Bautista**).

Prosiguió diciendo: bien, de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: con adición de la participación de la Concejal **Gloria Naxhiely Estrada Bautista**, en asuntos generales, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor, manifiésteno levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Continuó diciendo: Regidores, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. Queda desahogado este punto, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Edil, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente -----

CUARTO. – Lectura, o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: el acta de sesión ordinaria de Cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: al no existir ningún comentario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro y si ésta, se aprueba. -----

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

INDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROTECCIÓN DE INICIATIVA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SALUD Y PROTECCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras, señores, se somete a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha **veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro**. Quienes voten a favor de la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, manifiésteno levantando la mano (**todos los Regidores levantan la mano**); hago constar la unanimidad; por tanto señoras y señores, queda aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Queda sin materia este punto

señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal**, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: integrantes de este órgano colegiado, el siguiente punto del orden del día es el: -----

QUINTO. – Cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior. El **Secretario Municipal**, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: procederé a dar lectura de la notificación realizadas únicamente en la parte substancial de las mismas, debiendo estarse al texto íntegro que les fue previamente notificado, y cuyos originales están en el archivo de la Secretaría Municipal para su consulta y cotejo correspondiente: -----

5.1 Mediante circular número **103-2024-SM** se notificó que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se acordó lo siguiente: -----
PRIMERO. – Se autoriza la baja de 687 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE) bienes muebles del inventario respectivo, propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por las razones expuestas en el punto de acuerdo presentado y que se identifican pormenorizadamente en el anexo 1 del mismo. -----

5.2 Mediante circular número **104-2024-SM** se notificó que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se acordó lo siguiente: -----
ÚNICO - Se aprueba remitir a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, la propuesta para declarar «2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN» al cumplirse 50 años de su constitución, lo anterior para que emitan el dictamen respectivo para su aprobación, y la consecuente solicitud al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para su declaratoria correspondiente. -----

5.3 Mediante circular No. **105-2024-SM** se notificó, entre otras cosas que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se determinó el siguiente acuerdo: -----
PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-011/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, y se autoriza el cambio de uso de suelo de una superficie de 10,153.70 m2, propiedad de los CC. Rosalío Rojas Herrera y Catalina Sánchez Oropeza, para un desarrollo habitacional de

RESIDENCIA MUNICIPAL
 Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 2022 - 2024

SINDICATURA HACIENDARIA
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

SINDICATURA DE PROMOCIÓN DE JUSTICIA
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
 Dto. Huajuapán, Oax.
 02/03/2024 - 31/12/2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTARIO
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
 Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
 Dto. Huajuapán, Oax.
 2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HUAJUAPAN DE LEÓN

interés social autodenominado «PRADOS DEL SOLANO», con la superficie, medidas y colindancias descritas en el dictamen aprobado, y con las directrices puntualizadas en el dictamen técnico. -----

5.4 Mediante circular No. 106-2024-SM se notificó, entre otros puntos que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-012/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, y se autoriza la lotificación de una superficie de 19,161.2 m2 de la lotificación autodenominada «VALLE ITAI» propiedad de la «SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA, UNIÓN UNIVERSITARIA DE VIVIENDA S.C. DE R.L. DE C.V.» representada por el Señor EDUARDO ELOI REYES PÉREZ, con los requerimientos legales y administrativos que determinan tanto el marco jurídico aplicable, como el dictamen de mérito y el dictamen técnico anexo. -----

Cabildantes, es el acuerdo de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, que se cumplimentaron; queda sin materia este punto, Señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Ediles, el punto seis del orden del día es el relativo a los: -----

SEXO. – **Asuntos en cartera.** El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: el primer asunto enlistado es: -----

6.1 Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos de este Ayuntamiento, para aprobar la propuesta del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Éste, es el asunto a considerar Múnicipe. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Reglamentos, para que exponga ante el pleno del cabildo, su dictamen. Toma el uso de la voz la **Síndica Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: con su venia señor Presidente, buenos días compañeros Concejales, público que nos acompaña y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales (**para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen**): « **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

ANTECEDENTES PRIMERO.- Que en sesión ordinaria de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veintidós, se asignaron las Regidurías del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, y se crearon comisiones dentro de las cuales está la Comisión de Reglamentos integrada por la ciudadana,

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROTECCIÓN DE LA OCUPACIÓN DE LA TIERRA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVIMIENTO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Leticia Josefina Méndez González, Sindica Hacendaria y presidenta de esta Comisión, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia e integrante de esta Comisión y la ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana e integrante de esta Comisión. **SEGUNDO.** - Que en sesión ordinaria de fecha seis de Febrero del año dos mil veinticuatro, fue turnado a la comisión de reglamentos **PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** En cumplimiento a las obligaciones otorgadas a esta Comisión de Reglamentos, presentamos los siguientes: **CONSIDERANDOS: PRIMERO. - COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.** - Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 7, 9, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, este cuerpo colegiado es competente para conocer, estudiar y analizar **PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,** y en su caso hacer la propuesta para que el H. Ayuntamiento lo apruebe y contar con un ordenamiento que norme la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, y de la Comisión de Mejora Regulatoria del municipio, en razón de estos fundamentos y motivos esta comisión es competente para conocer, analizar y emitir dictamen en el presente asunto. **SEGUNDO. - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** - Esta Comisión previo el estudio y análisis del proyecto, debe determinar si es procedente hacer la propuesta al H. Ayuntamiento Constitucional para que en su caso se apruebe **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. TERCERO.- ESTUDIO DE FONDO Y DECISIÓN.-** Con fundamento en lo establecido en los 43, 55 fracción III, artículos, 69, 71 fracción VII, 73 fracción IV, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; esta Comisión de Reglamentos, una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta así como las observaciones y propuestas realizadas por la Ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Sindico Hacendaria, el Ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Sindico de Procuración de Justicia, Ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, para contar con un ordenamiento que norme los procedimientos de integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios que incluya todos los trámites y servicios municipales, así como el de la Comisión de Mejora Regulatoria

RESIDENCIA MUNICIPAL
vía. Servicio Ciudadano
Huajuapán de León
Oaxaca
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA AGRIPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SALUD Y BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Con el objetivo de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información. La inscripción en el Catálogo y su actualización será obligatoria, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatal y Ley General de Mejora Regulatoria; este tipo de acciones impacta directamente en la **agenda 2030**, el objetivo 16 de la referida agenda 2030 denominado **“PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS”**, responde a la necesidad de lograr que la sociedad promueva instituciones eficaces para facilitar el acceso a la justicia social para todas las personas, acercando los servicios públicos con calidad y eficiencia, para que las necesidades sean solventadas en un marco de transparencia y acceso libre, en esto consiste la importancia del análisis de esta propuesta de reglamento, una vez realizadas las observaciones y adecuaciones el proyecto en estudio se encuentra acorde con dichas prerrogativas, **esta comisión determina en sentido aprobatorio dicho proyecto.** Por lo anterior y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, esta comisión de reglamentos emite los siguientes resolutivos: **RESOLUTIVOS PRIMERO.** – Esta comisión de reglamentos **DICTAMINA EN SENTIDO APROBATORIO LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. SEGUNDO.** - Hágase la propuesta ante el pleno de cabildo del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación. **TERCERO.** - Este **REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**, entrará en vigor el día primero de enero de dos mil veinticinco y una vez publicado en la Gaceta Municipal. **CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal de este Municipio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS C.** Leticia Josefina Méndez González, Síndico Hacendaria C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia; C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana» **(FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN)** es cuanto señor Presidente, compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias compañera Síndico. Hemos escuchado el dictamen, el cual está a su consideración, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer el uso de la voz **(se hace constar que no participa ningún concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido, Señor Secretario levante la votación correspondiente. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROTECCIÓN Y JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Múnicipe, Síndicos, Regidoras y Regidores, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos de este Ayuntamiento, por el que solicita se apruebe el REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiésteno levantando la mano (**se certifica que todos los Concejales levantan la mano**). Hago constar la unanimidad; por tanto, en observancia de los artículos 113 fracciones I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, apartado A, fracción I, 47 fracción X, 134 y 138 inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al existir la mayoría calificada requerida; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----
PRIMERO.- Se aprueba el REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. ---
SEGUNDO: publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, haciendo especial énfasis en el artículo transitorio PRIMERO que determina que la fecha de entrada en vigor del reglamento aprobado, será el primero de enero del dos mil veinticinco. -----

En ese sentido, **notifíquese y cúmplase.** Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, Concejales el siguiente punto es el relativo al: -----
6.2 Dictamen que presenta la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, para celebrar contrato de permuta de un bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: tiene nuevamente el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal, ciudadana **Leticia Josefina Méndez González**, para que exponga ante el Pleno su Dictamen. Toma el uso de la voz la **Síndica Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González**, quien dice: con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales. (**para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen**):
«DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. ANTECEDENTES PRIMERA.- Que en sesión ordinaria de cabildo de fecha 01 de Enero de 2022, se asignaron las sindicaturas y regidurías en sesión ordinaria de cabildo de fecha 21 de Junio del dos mil veintidós, se aprobó la creación de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal integrada por

RESIDENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

INDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROSECUCIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ATENCIONES A LAS YEGALONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



la ciudadana, Leticia Josefina Méndez González, Sindica Hacendaria y presidenta de esta Comisión, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia e integrante de esta Comisión y la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano e integrante de esta Comisión. **SEGUNDA** - Que mediante solicitud de fecha 12 de Octubre del año 2023, los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez solicitan a la Sindicatura Hacendaria "su valiosa intervención, así como de el Lic. Hugo Guerrero Sánchez, y los demás Regidores que deban intervenir, con la finalidad de que autoricen un cambio de trescientos cincuenta metros de terreno de mi propiedad el cual por su colindancia con el basurero municipal, se contamina hace varios años por los constantes escurrimientos en tiempo de lluvias, el cambio sería por una superficie equivalente dentro de una área señalada como área verde hace varios años cuando se me autorizo un pequeño fraccionamiento en el barrio llamado de los cuajilotes perteneciente a la Agencia de Agua Dulce." Los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza son propietarios de un inmueble ubicado en Camino a Rancho Reyes, Agencia Agua Dulce, (Parcela 52 Z-1 P2/4, del ejido Huajuapán), perteneciente a esta Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, acreditan la propiedad mediante Título de propiedad No. 000000000194, de fecha 09 de Julio de 1999, ante la fe del Lic. J. Armando Guzmán Alcántara, Delegado del Registro Agrario Nacional e Inscrita en el libro de Escrituras Privadas de la Sección Primera "Títulos Traslativos de Dominio" del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Huajuapán, Oaxaca bajo la partida número 0448 Bis de fecha 13 de Julio de mil novecientos noventa y nueve; así como con la constancia de Diligencia de Apeo y deslinde de fecha 22 de Marzo de 2023, levantada por la Lic. Yucuxuhun Velasco Avendaño, Alcalde Municipal de esta Heroica Ciudad; con la cual acredita las medidas y colindancias actuales de dicho predio. **TERCERA.** Forma parte del patrimonio municipal una fracción de terreno identificada como Una fracción de terreno que se identifica como lote número 2 de la manzana número 3, ubicado sobre la Calle Justo Sierra de la lotificación sin nombre ubicada en la Agencia Agua Dulce, en esta Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con una superficie de 677.62 m2 (seiscientos setenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados), y la superficie de 378.49 m2 (trescientos setenta y ocho punto cuarenta y nueve metros cuadrados) que corresponden a la calle Justo Sierra, fracción de terreno que en su totalidad tiene 1,056.11 m2 (mil cincuenta y seis punto once metros cuadrados) mide y colinda: AL NORTE: mide 19.22 M. L. y colinda con el lote 1. AL SUR: mide 40.71 M. L. y colinda con propiedad particular. AL ORIENTE: mide 36.20 M. L. y colinda con calle Francisco J. Mujica. AL PONIENTE: partiendo de Norte a Suroeste mide 6.90 metros más 35.22 metros, colinda con arroyo seco. Propiedad que se acredita con Acta de Autorización de fecha veintinueve de Octubre del año dos mil dos. En

SINDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SERVICIOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA VIVIENDAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SALUD Y PREVENCIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



cumplimiento a las obligaciones otorgadas a esta Comisión Especial de Patrimonio, presentamos los siguientes: **CONSIDERANDOS: PRIMERO. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.** - Con fundamento en lo establecido en el artículo 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 2, 29, 43 fracción XXX, 45, 46, fracción I, 47 fracción XV, 71, 103, 104, 106, 108, 115, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, este cuerpo colegiado es competente para conocer, estudiar y analizar el proyecto de **PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** propuesto, y en su caso hacer la propuesta para que el H. Ayuntamiento lo apruebe. **SEGUNDO. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** - Esta comisión previo el estudio y análisis del proyecto, debe determinar si es procedente hacer la propuesta al H. Ayuntamiento Constitucional para que apruebe el proyecto en estudio, y en su caso se apruebe **CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** **TERCERO: ESTUDIO DE FONDO Y DECISIÓN.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 29, 43 fracción XXX, 45, 46, fracción I, 47 fracción XV, 71, 103, 104, 106, 108, 115, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León del Estado de Oaxaca; esta Comisión Especial de Patrimonio Municipal, una vez realizado el estudio y análisis de la solicitud hecha por los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez, así como las observaciones y propuestas realizadas por la Ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Sindico Hacendaria, el Ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Sindico de Procuración de Justicia, Ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano y aunado que para contribuir **a resarcir los daños causados al patrimonio de los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez**, afectación que quedo acreditado con la inspección realizada en el predio, **esta comisión determina en sentido aprobatorio dicho proyecto.** Por lo anterior y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, esta comisión especial de patrimonio municipal emite los siguientes resolutivos: **RESOLUTIVOS PRIMERO.** - Esta Comisión Especial de Patrimonio Municipal **DICTAMINA EN SENTIDO APROBATORIO** celebrar contrato de

RESIDENCIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

INDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

REGIDURÍA
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

REGIDURÍA
DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

REGIDURÍA
DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oaxaca
67/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Permuta de **UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** con los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez **con respecto a un inmueble propiedad de estos últimos y que consisten en:** Una fracción propiedad municipal que se identifica como: Una fracción de terreno que se identifica como lote número 2 de la manzana número 3, ubicado sobre la Calle Justo Sierra de la lotificación sin nombre ubicada en la Agencia Agua Dulce, en esta Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con una superficie de 677.62 m2 (seiscientos setenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados), y la superficie de 378.49 m2 (trescientos setenta y ocho punto cuarenta y nueve metros cuadrados) que corresponden a la calle Justo Sierra, **fracción de terreno que en su totalidad tiene 1,056.11 m2 (mil cincuenta y seis punto once metros cuadrados)** mide y colinda: AL NORTE: mide 19.22 M. L. y colinda con el lote 1. AL SUR: mide 40.71 M. L. y colinda con propiedad particular. AL ORIENTE: mide 36.20 M. L. y colinda con calle Francisco J. Mujica. AL PONIENTE: partiendo de Norte a Suroeste mide 6.90 metros más 35.22 metros, colinda con arroyo seco. Entregando a cambio los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez, una fracción de terreno que se ubica dentro de su propiedad ubicada en Camino a Rancho Reyes, Agencia Agua Dulce, (Parcela 52 Z-1 P2/4, del ejido Huajuapán), perteneciente a esta Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y que colinda con la propiedad municipal, permutando **la superficie de 677.62 m2** (seiscientos setenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados), fracción que mide y colinda: AL NOROESTE: mide 6.81 m. y colindando con propiedad de la C. Cecilia Barragán. AL NORESTE: mide partiendo de Noroeste a Sureste 46.25 m. más 78.85 m. colindando con propiedad municipal. AL SUROESTE: mide 121.07 m. colindando con propiedad de los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez. AL SURESTE: mide 5.69 m. colindando con propiedad de los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez. **Cabe puntualizar que los C.C. Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez, se comprometen a realizar los trámites de escrituración a favor del municipio y en el momento que el municipio lo requiera, debiendo proporcionar la documentación requerida para el trámite de los mismos, ante fedatario público o ante quienes la autoridad municipal designe. SEGUNDO.** - Hágase la propuesta ante el pleno de cabildo del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, del presente dictamen**, para su análisis, discusión y en su caso aprobación. **TERCERO.** - Para el caso de que el pleno de cabildo apruebe el presente dictamen la Sindicatura Hacendaria como representante Jurídico del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León llevará a cabo los trámites necesarios para formalizar el contrato en mención. Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal, en la Heroica Ciudad

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

INDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

INDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

REGIDURÍA HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

REGIDURÍA SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA MUCHOS HERMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

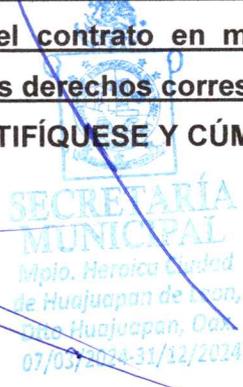
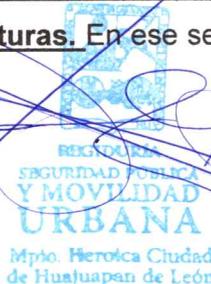
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

de Huajuapan de León, Oaxaca a 13 de Noviembre de 2024. **POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** Leticia Josefina Méndez González, Síndico Hacendaria C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia; C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano» **(FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN)** es cuanto señor Presidente compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera Síndico, está a su consideración el dictamen que presenta nuestra compañera Leticia Josefina Méndez, se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señoras y señores integrantes de la Comuna, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión Especial de Patrimonio Municipal, por el que solicita la aprobación para celebrar contrato de permuta de un bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; con los ciudadanos MAGDALENA RAMÍREZ LÓPEZ Y MARIO GUADALUPE MENDOZA CHÁVEZ. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiésteno levantando la mano **(se certifica que todos los Concejales levantan la mano)**. Hago constar la unanimidad; con fundamento en los artículos 43, apartado D, fracción X, y 47 fracción XV de la de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el dictamen de fecha trece de noviembre del dos mil veinticuatro, suscrito por los integrantes de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento y se emiten los siguientes **ACUERDOS**: -----

PRIMERO: se autoriza celebrar contrato de permuta de un bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por un inmueble propiedad de los ciudadanos Magdalena Ramírez López y Mario Guadalupe Mendoza Chávez, cuyas medidas, colindancias y demás características, aparecen debidamente detalladas en los resolutivos del dictamen en cita, al que deberá estarse para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO: será la Síndica Hacendaria, Licenciada Leticia Josefina Méndez González quien, como representante jurídico del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; llevará a cabo los trámites necesarios para formalizar el contrato en mención ante fedatario público, debiendo pagar cada parte los derechos correspondientes por sus respectivas escrituras. En ese sentido NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. Queda desahogado este





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



punto del orden del día señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal**, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, Concejales el tercer punto enlistado, es el relativo al: -----

6.3 Punto de Acuerdo que presenta la Síndica Hacendaria, Licenciada Leticia Josefina Méndez González, donde presenta la propuesta de baja de 516 (quinientos dieciséis) bienes muebles del inventario respectivo, propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario. Tiene nuevamente el uso de la voz la compañera Síndica Toma el uso de la voz la Síndica Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González quien dice: con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales. (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen): «PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA LA CIUDADANA LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SINDICO HACENDARIA, DONDE EXPONE LA PROPUESTA DE BAJA DE 516 (QUINIENTOS DIECISÉIS) BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO RESPECTIVO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. Con fundamento en los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 2, 29, 43 fracción XXX, 45, 46, fracción I, 47 fracción XV, 71, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 115, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León del Estado de Oaxaca, presento el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** para que sea expuesto, discutido y en su caso aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo. Las razones que lo sustentan son las siguientes: **ANTECEDENTES. I.** – El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere lo siguiente: “*Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.*” **II.-** El Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca como órgano de gobierno, es competente para para dictar resoluciones que afecten el patrimonio mobiliario municipal. **III.-** Es facultad de la Síndico Hacendaria Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.

CONSIDERANDOS PRIMERO. - Mediante solicitud por escrito, de diversas áreas del H. Ayuntamiento, han solicitado a la Sindicatura Hacendaria la baja de diversos

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROSECUCIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE AGUAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTURA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



bienes muebles que se encuentran asignados a las mismas a través del inventario de bienes muebles de las áreas del Ayuntamiento, por ser objetos que se encuentran dañados, inservibles, o cuyo estado no permite desarrollar las actividades del personal, contando con el dictamen de la coordinación de sistemas y tecnologías por lo que respecta a los equipos de cómputo y aparatos electrónicos, donde realizan la valoración del estado funcional de los mismos y determina que no son funcionales. **SEGUNDO.** – Dentro de los bienes muebles que integran el patrimonio municipal se encuentran 516 (quinientos dieciséis) bienes muebles que se identifican en el listado adjunto al presente en veintiún hojas útiles en su anverso y reverso como ANEXO 1. **TERCERO.** – Con la finalidad de mantener actualizado el inventario de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, es necesario que el Cabildo del H. Ayuntamiento tenga conocimiento de los bienes que se pretenden dar de baja, los motivos por los cuales se solicita la baja y el desino que tendrán los mismos. **CUARTO.** – El Municipio al ser un orden de Gobierno, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo y gobernado por un Ayuntamiento, cuya representación jurídica recae en los síndicos, está en posibilidad de determinar el uso y destino de su patrimonio, en el entendido de que la economía circular es un nuevo modelo de producción y consumo que garantiza un crecimiento sostenible en el tiempo, con la cual promovemos la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos, reciclándolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos. El objetivo de la economía circular es, por tanto, aprovechar al máximo los recursos materiales de los que disponemos alargando el ciclo de vida de los productos. Por lo anteriormente señalado se plantea la posibilidad de donar a título gratuito los bienes muebles que se autoricen dar de baja de inventario, a instituciones educativas y/o agencias y/o colonias que pudieran tener interés en algún bien de los dados de baja por el presente acuerdo, posterior a ello, clasificar los objetos que puedan ser desarmados para la reutilización de sus componentes, posterior a ello, clasificar los objetos que puedan ser desarmados para la reutilización de sus componentes, posterior a ello, reciclar aquellos que por sus componentes lo permitan y por ultimo aquellos que no puedan tener ningún uso, sean destinados al Centro Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, en un lapso de tiempo de 15 días hábiles posterior a la fecha de aprobación del presente punto de acuerdo. Por lo antes expuesto y fundado a Ustedes Concejales, tengo a bien presentar para su análisis y discusión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PRIMERO. - Se aprueba dar de baja **516 (QUINIENTOS DIECISÉIS) BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO RESPECTIVO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA Y QUE SE IDENTIFICAN EN EL ANEXO 1**

RESIDENCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

INDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGRI-CULTURA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE ASUNTOS HUMANOS, CALIDAD DE VIVIENDA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y AGRI-CULTURARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y AGRI-CULTURARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ADJUNTO AL PRESENTE EN VEINTIUN HOJAS UTILES POR SU ANVERSO Y REVERSO. SEGUNDO. – La Sindicatura Hacendaria como representante Jurídico del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León y encargada del inventario de bienes muebles, actualizará los inventarios de las áreas y procederá a desechar los bienes dados de baja, procediendo en primer lugar a donar a título gratuito los bienes muebles que dan de baja del inventario, a instituciones educativas y/o agencias y/o colonias que pudieran tener interés en algún bien de los dados de baja por el presente acuerdo, posterior a ello, clasificar los objetos que puedan ser desarmados para la reutilización de sus componentes, posterior a ello, reciclar aquellos que por sus componentes lo permitan y por último aquellos que no puedan tener ningún uso, sean destinados al Centro Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en un lapso de tiempo de 15 días hábiles posterior a la fecha de aprobación del presente punto de acuerdo. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a 03 de Diciembre del año 2024. ATENTAMENTE “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” LIC. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). Es cuanto señor Presidente, compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera Síndico, hemos escuchado el Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio, el cual está a su consideración. Se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, Concejales, se somete a votación el punto de acuerdo que presenta la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria, por el que solicita la aprobación para dar de baja **516 (quinientos dieciséis) bienes muebles**, del inventario propiedad del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por encontrarse en mal estado. Quienes voten a favor del punto de acuerdo presentado, manifiésteno levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: por tanto, en observancia de los artículos 113 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, apartado D, fracción X, 71 fracción IX, 110 fracción III y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

PRIMERO. – Se autoriza la baja de 516 (quinientos dieciséis) bienes muebles del inventario respectivo, propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por las razones expuestas en el punto de acuerdo presentado y que se identifican pormenorizadamente en el anexo 1 del mismo. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León,
Dito Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

REGIDURÍA SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DERECHOS HUMANOS, CALIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y ADIUDICARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA ECONOMÍA Y COOPERATIVAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SEGUNDO. - La Síndica Hacendaria, como representante jurídica del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y encargada del inventario de bienes muebles, actualizará los inventarios de las áreas y procederá a desechar los bienes dados de baja siguiendo las directrices dadas, y en el orden de prelación anotado en el punto de acuerdo, en un lapso de tiempo de 15 días hábiles posterior a la fecha de aprobación del mismo. En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Queda desahogado este

punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice. Presidente, Concejales, el cuarto punto enlistado es el relativo al: -----

6.4 Dictamen número CIYDU-013/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, por el que solicitan aprobación de cancelación de las obras marcadas con los números de folios FAISMUN-039-008-2024, FAISMUN-039-061-2024, FAISMUN-039-079-2024 Y FAISMUN-039-083-2024. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario. Tiene el uso de la

voz, la ciudadana **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que exponga ante pleno del cabildo, su Dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice:

gracias señor Presidente, compañeros Concejales, en virtud de que les fue notificado íntegramente el dictamen que hoy se presenta y que se explicó de manera detallada en la reunión de trabajo realizada el día de ayer, solicitarles la dispensa de la lectura íntegra del dictamen y proceder a leer únicamente los puntos resolutivos **(para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen)**. «**Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la **Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca**; **Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, e **Ing. Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de Obra Pública Municipal, por el área técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 36 Bis, 43 fracción XXXVII, 54, 55, 56, 69 y 73 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 17, 22 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, 3, 9, 15, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento

de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, 2022 - 2024

PRESIDENCIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROSECUCIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
27/03/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
27/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE AGRI-CULTIVAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, les presentamos el presente Dictamen, que será expuesto, discutido y votado en la Sesión de Cabildo que se convoque para el efecto. Las razones que lo sustentan, las describimos en los siguientes **ANTECEDENTES. I.** El primero de enero del año dos mil veintidós en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales CC. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo; y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. **II.** Con fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-001/2024**, presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de una obra con recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2024**, con el número **FAISMUN-039-008-2024**, denominada: **REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CARRETERA INTERNACIONAL EN EL TRAMO 0+540.00 AL 1+080.00 EN LA AGENCIA DE POLICÍA SANTA TERESA**, en la **AGENCIA DE POLICÍA SANTA TERESA**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. **III.** Con fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-004/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso **DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2024**, entre las que se encuentra la obra número **FAISMUN-039-061-2024**, denominada: **CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA EN EL ÁREA DEL MONUMENTO DEL INDIOS DE NUYOO EN LA COLONIA EL CALVARIO**, en la Colonia **EL CALVARIO**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$696,842.86 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)**. **IV.** Con fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-005/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso **DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**,



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESAROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

REGIDURÍA
SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EJERCICIO FISCAL 2024, entre las que se encuentran las obras siguientes: número **FAISMUN-039-079-2024**, denominada: **CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE EN LA AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA**, en la **AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$655,977.02 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)**; y obra número **FAISMUN-039-083-2024**, denominada: **CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN LA COLONIA DEL VALLE**, en la **COLONIA DEL VALLE**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$585,459.12 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)**. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 1.-** Como se señaló en los antecedentes, el día dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro en Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-001/2024**, presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se autorizó la ejecución de la obra número **FAISMUN-039-008-2024**, denominada **REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CARRETERA INTERNACIONAL EN EL TRAMO 0+540.00 AL 1+080.00 EN LA AGENCIA DE POLICÍA SANTA TERESA**, en la **AGENCIA DE POLICIA SANTA TERESA** de este municipio, con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; sin embargo debido a que el municipio pudo acceder a recursos del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)**, que se gestionaron en el año 2023, mismos que se recibieron en la Tesorería Municipal en este ejercicio fiscal por lo que fue realizada con recursos del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) E INGRESOS PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2023** aprobado mediante el **DICTAMEN No. PROSANEAR 01/2023**. **2.-** Como se señaló en los antecedentes, el día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro en Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-004/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se autorizó la ejecución de la obra número **FAISMUN-039-061-2024**, denominada: **CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA EN EL ÁREA DEL MONUMENTO DEL INDIO DE NUYOO EN LA COLONIA EL CALVARIO**, en la Colonia **EL CALVARIO**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$696,842.86 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)**, por lo que se realizaron los trámites administrativos para su oportuna ejecución y por consiguiente se realizó el trámite de licitación correspondiente. Llegada la fecha de inicio de esta obra el **C. MELCHOR GUSTAVO ROMERO LEYVA, PRESIDENTE DE LA COLONIA EL CALVARIO**, se presentó e informó mediante escrito al Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano que por no existir consenso entre vecinos y el párroco de la iglesia en lo que respecta al proyecto y el



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

AGENCIAS DE POLICIA Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

AGENCIAS DE POLICIA Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



área en la que se realizaría, se solicita la cancelación de la obra aprobada para evitar un conflicto social. Se hace la puntualización que para la aprobación de Cabildo esta obra fue socializada con el Comité de la Colonia para lo que se levantó el acta de acuerdos de fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro aceptando el proyecto y alcances del mismo. **3.-** Como se señaló en los antecedentes, el día cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro en Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-005/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso **DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024**, entre las que se encuentran la obra número: **FAISMUN-039-079-2024**, denominada: **CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE EN LA AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA, en la AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$655,977.02 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)**, una vez que fue aprobada y por consecuencia su ejecución por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** el Dr. Octavio Jiménez Cruz, Agente de Policía de Acatlima, perteneciente a este municipio mediante escrito de fecha nueve de noviembre informó que en reunión con vecinos, beneficiarios y comité de obras de fecha ocho de noviembre del año en curso, en la que se dio a conocer el inicio de los trabajos de la obra antes mencionada se acordó solicitar la cancelación de la obra aprobada y en su lugar autorizar la obra priorizada **MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**, debido a que son actualmente la prioridad principal de los habitantes de la agencia. Se hace la puntualización que para la aprobación de Cabildo esta obra fue socializada con el Comité de la Colonia para lo que se levantó el acta de acuerdos de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro aceptando el proyecto y alcances del mismo. **4.-** Como se señaló en los antecedentes, el día cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro en Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el **DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-005/2024** presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso **DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024**, entre las que se encuentran la obra número: **FAISMUN-039-083-2024**, denominada: **CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN LA COLONIA DEL VALLE, en la COLONIA DEL VALLE**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$585,459.12 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)**, por lo que se realizaron los trámites administrativos para su oportuna



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ejecución y por consiguiente se realizó el trámite de licitación correspondiente. Llegada la fecha señalada para el inicio de los trabajos, el **C. Víctor Abad Santiago, Presidente de la Colonia del Valle**, perteneciente a este municipio se presentó e informó mediante escrito al Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano que debido a que en el área en la que se pretende realizar la obra se encuentra en incertidumbre jurídica ya que se presentó un ciudadano quién dice ser el dueño del predio, por lo que solicitó cancelar la obra aprobada hasta tener la certeza jurídica de la propiedad de dicho predio. En atención a lo expuesto anteriormente, así como lo solicitado por los presidentes de colonias y la autoridad de la Agencia de Policía de Acatlima, perteneciente a este municipio; administrativamente lo que procede es **CANCELAR LAS OBRAS DESCRITAS**, por lo que esta Comisión: **DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO UNICO**: En base a la solicitud de los CC. **Melchor Gustavo Romero Leyva, Presidente de la Colonia El Calvario; Octavio Jiménez Cruz, Agente de Policía de Acatlima y Víctor Abad Santiago, Presidente de la Colonia del Valle**, y la exposición de motivos contenida en el presente, **SE SOLICITA AL CABILDO MUNICIPAL LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS SIGUIENTES**: 1. FAISMUN-039-008-2024, denominada **REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CARRETERA INTERNACIONAL EN EL TRAMO 0+540.00 AL 1+080.00 EN LA AGENCIA DE POLICÍA SANTA TERESA**, en la **AGENCIA DE POLICIA SANTA TERESA** de este municipio, con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. 2. FAISMUN-039-061-2024, denominada: **CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA EN EL ÁREA DEL MONUMENTO DEL INDIÓ DE NUYOO EN LA COLONIA EL CALVARIO**, en la **COLONIA EL CALVARIO**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$696,842.86 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)**. 3. FAISMUN-039-079-2024, denominada: **CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE EN LA AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA**, en la **AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$655,977.02 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)**. 4. FAISMUN-039-083-2024, denominada: **CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN LA COLONIA DEL VALLE**, en la **COLONIA DEL VALLE**, de este municipio con la modalidad de ejecución **CONTRATO** y un importe de **\$585,459.12 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)**. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, Huajuapán, Oaxaca el día veintinueve de noviembre del año 2024. **ATENTAMENTE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE**

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

INDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, ECUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRIPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca; Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, e Ing. Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). está a su consideración compañeros Concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañera Concejal, se abre el análisis y discusión si alguien desea participar (se hace constar que no participa ningún Concejal) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Honorable Cuerpo Edilicio, se somete a votación el Dictamen número CIYDU-013-2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita autorización para la cancelación de las obras marcadas con los números FAISMUN-039-008-2024, FAISMUN-039-061-2024, FAISMUN-039-079-2024 Y FAISMUN-039-083-2024. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiésteno levantando la mano (se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano), prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad, en observancia de los artículos 8º y 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 13 y 113 de la particular del Estado; se aprueba el dictamen presentado por UNANIMIDAD de votos y se determina el siguiente ACUERDO: -----

ÚNICO: Se aprueba el Dictamen Núm. CIYDU-013/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la CANCELACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: -----

- 01.- No. De obra: FAISMUN-039-008-2024; Nombre de la obra: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANTIARIO EN CARRETERA INTERNACIONAL EN EL TRAMO 0+540.00 AL 1+080.00 EN LA AGENCIA DE POLICÍA SANTA TERESA. Ubicación: Agencia de Policía Santa Teresa; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.).** -----
- 02.- No. De obra: FAISMUN-039-061-2024; Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA EN EL ÁREA DEL MONUMENTO DEL INDIÓ DE NUYOO EN LA COLONIA EL CALVARIO; Ubicación: Colonia EL CALVARIO; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 696,842.86 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100, M.N.).** -----





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



03.- No. De obra: FAISMUN-039-079-2024; Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE GALERIO FILTRANTE EN LA AGENCIA DE POLICIA ACATLIMA. Ubicación: Agencia de Policía Acatlima; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 655,977.02 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100, M.N.) -----

04.- No. De obra: FAISMUN-039-083-2024; Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN LA COLONIA DEL VALLE; Ubicación: Colonia DEL VALLE; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 585,459.12 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100, M.N.). En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal**, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: Presidente, Concejales, el siguiente punto enlistado, es el relativo al:-----

6.5 Dictamen número CIDU-R33-FIII-0006/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, por el que solicitan aprobación para la ejecución de las obras públicas en él descritas. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario. Tiene nuevamente el uso de la voz, la compañera Valentina Teresa. Toma el uso de la voz la Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: si compañeros, en los mismos términos del dictamen anterior, solicitarles la dispensa de la lectura íntegra del dictamen que se presenta a su consideración y proceder a dar lectura a la parte resolutoria correspondiente (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del punto de acuerdo): «Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca; Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ing. Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal, por la parte técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 9 fracción I, 26, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante

REGIDURÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

INDICATURA
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROSECUCIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
AGRIPECUARIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León,
Dto. Huajuapam, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
SALUD Y PREVENCIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapam de León
Dto. Huajuapam, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las obras a llevarse a cabo con recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes:

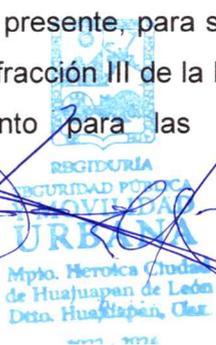
ANTECEDENTES I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales CC. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. **II.-** Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio **III.-** Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. **IV.-** Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024**, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana. **V.-** Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO)**, ejercicio fiscal 2024 a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024. Debido a que la **Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano** así como la **Dirección Responsable de Obra Pública Municipal** como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las obras con cargo al recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable



HUAJUAPAN DE LEÓN



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



'Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión: **DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO.** Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, aprueban por unanimidad de votos presentar las siguientes obras, a llevarse a cabo con recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, para este ejercicio fiscal 2024, con un importe total de **\$932,311.76 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N.).** -----

01.- Número de obra: FAISMUN-039-085-2024. **Nombre de la obra:** MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PRIMERA ETAPA) EN LA AGENCIA DE POLICÍA ACATLIMA. **Ubicación:** Agencia de Policía Acatlima; **Modalidad:** Contrato; **Importe total:** \$ 655,977.02 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100, M.N.). **Descripción:** el mantenimiento de la planta consiste en suministro y colocación de sopladores de aire del tipo regenerativo, suministro y colocación de soportes para tubería de 2.5" y 3" de diámetro, colocación de válvulas espera de bronce, suministro e instalación de tubos columna del sistema de inyección de aire y colocación de tubería de pvc hidráulico de 2 1/2" de diámetro. - - -

02.- Número de obra: FAISMUN-039-086-2024; **Nombre de la obra:** CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA (PRIMERA ETAPA) EN EL PARAJE LOS SAUCES COLONIA PRESIDENTE JUÁREZ; **Ubicación:** Colonia PRESIDENTE JUÁREZ; **Modalidad:** Contrato; **Importe total:** \$ 276,334.74 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 74/100, M.N.). **Descripción:** construcción de pozo noria (primera etapa) consiste en trazo y nivelación del terreno, excavación a mano hasta una profundidad de 9.00 mts, suministro y colocación de anillos de concreto armado y filtro de piedra bola alrededor del pozo. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, Huajuapán, Oaxaca el día veintinueve de noviembre del año 2024.

ATENTAMENTE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica **Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, e **Ing. Víctor Alonso Ramírez Flores**, Director Responsable de

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACIENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROTECCIÓN DE DEFENSA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CALIDAD DE AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGUAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

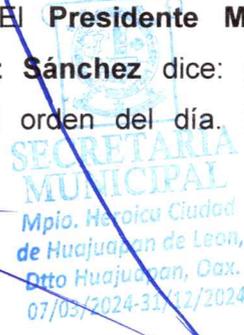
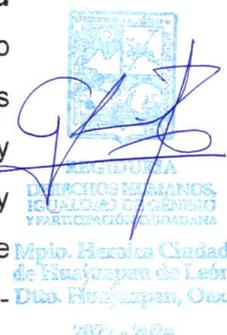
Obra Pública Municipal» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). Está a su consideración compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: en caso de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: integrantes de la Comuna, se somete a votación el dictamen número **CIDU-R33-FIII-0006/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para la ejecución de **02 (DOS)** obras a realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiésteno levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad, por esas motivaciones y con fundamento en los artículos 1113 fracción III de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los relativos y aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

ÚNICO: se aprueba el dictamen Número CIDU-R33-FIII-006/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 02 (DOS) obras descritas en el dictamen, para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo III (fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FAISMUN), ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$ 932,311.76 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 76/100, M.N.), siendo las siguientes obras: -----

01.- Número de obra: FAISMUN-039-085-2024; Nombre de la obra: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PRIMERA ETAPA) EN LA AGENCIA DE POLICÍA ACATLIMA. Ubicación: Agencia de Policía Acatlima; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 655,977.02 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100, M.N.). -----

02.- Número de obra: FAISMUN-039-086-2024; Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA (PRIMERA ETAPA) EN EL PARAJE LOS SAUCES COLONIA PRESIDENTE JUÁREZ; Ubicación: Colonia PRESIDENTE JUÁREZ; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 276,334.74 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 74/100, M.N.). En ese sentido, **notifíquese y cúmplase.** Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal,**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. **IV.-** Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)** para el ejercicio fiscal 2024, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana. **V.-** Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), ejercicio fiscal 2024** a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024. **VI.-** Con fecha 19 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en el cual estipula en su numeral; 2.6.1 De los rendimientos financieros. "Los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán hacer uso de los rendimientos financieros generados por los recursos FAIS, exclusivamente para el financiamiento de obras y acciones establecidas en el catálogo FAIS. Éstos deberán capturarse en el apartado correspondiente en la plataforma MIDS". Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de obra Pública Municipal como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de obras con cargo al recursos de **Rendimientos Financieros del Ramo 33 Fondo III del Ejercicio Fiscal 2024**, anexa al presente para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión: **DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO.-** Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la **Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recursos de **Rendimientos Financieros del Ramo 33 Fondo III del Ejercicio Fiscal 2024**, con un importe total de **\$719,566.00 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



1.- No. DE OBRA RF-039-005-2024; **NOMBRE DE LA OBRA:** MANTENIMIENTO A CAMINO SACACOSECHAS EN DIVERSAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICIA; **UBICACIÓN** HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN; **LOCALIDAD** 001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN; **MODALIDAD** CONTRATO; **META** 2.20 KM; **IMPORTE TOTAL** \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). **DESCRIPCIÓN:** el mantenimiento en diversos caminos de las agencias municipales y de policía consiste en rastreo total de 2.20 kilómetros de longitud, con un ancho promedio de 6.00 mts y con tendido de material de revestimiento (cascajo) en 2,200.00 ml con un ancho promedio de 6.00 mts. -----

2.- No. DE OBRA RF-039-006-2024; **NOMBRE DE LA OBRA:** REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BRAVO; **UBICACIÓN** COLONIA CENTRO: **LOCALIDAD** 001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN; **MODALIDAD** CONTRATO; **META** 218.10 ML; **IMPORTE TOTAL** \$369,566.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). **DESCRIPCIÓN** la rehabilitación de la red de agua potable de la calle bravo comprendida entre la calle Constitución a calle Indio de Nuyoó, consisten en: trazo y nivelación, excavación, acarreo del material producto de la excavación, afine de la excavación, cama de arena, suministro y colocación de tubería de pvc hidráulico de 3" de diámetro, suministro y colocación de piezas especiales para la interconexión a red existente, cajas de operación de válvulas, válvulas de compuerta, conexión de, atraques y la desinstalación de tubería existente. -----

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, Huajuapán, Oaxaca el día veintinueve de noviembre del año 2024. **ATENTAMENTE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.** Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, e Ing. Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). Está a su consideración compañeros Concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañera Regidora, se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (se hace constar que no participa ningún Concej) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez

REGIDORÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDORÍA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024

REGIDORÍA SALUD Y BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Pacheco, dice: integrantes de la Comuna, se somete a votación el dictamen número CIDU-R33-FIII-RF-0002/2024 de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para la ejecución de **02 (DOS)** obras a realizarse con recursos de **Rendimientos Financieros del Ramo 33 Fondo III del Ejercicio Fiscal 2024**. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad.

En términos del numeral 113, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los relativos y aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

ÚNICO: se aprueba el dictamen Número CIDU-R33-FIII-RF 0002/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 02 (DOS) obras descritas en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de rendimientos financieros del Ramo 33, Fondo III del ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$719,566.00 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.) Siendo las siguientes obras: -----

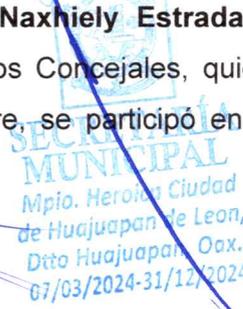
01.- No. De obra: RF-039-005-2024. Nombre de la obra: MANTENIMIENTO A CAMINO SACACOSECHAS EN DIVERSAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA Ubicación: Heroica Ciudad de Huajuapán de León; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100, M.N.).-----

02.- No. De obra: RF-039-006-2024. Nombre de la obra: REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BRAVO; Ubicación: Colonia Centro; Modalidad: Contrato; Importe total: \$ 369,566.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.). -

Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: Señor Presidente, señoras y señores Concejales, el siguiente punto del orden del día, es el atinente a los: -----

SÉPTIMO. - Asuntos generales. El **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: en este punto se tiene anotado la participación de la Concejala Estrada Bautista. -----

7.1 Participación de la Regidora Gloria Naxhiely Estrada Bautista Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista**, quien dice: muy buenos días Presidente, compañeros Concejales, quiero informarles que los días veinticinco y veintiséis de noviembre, se participó en la vigésima séptima sesión



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ordinaria de las SIPINNAS Nacionales y de las Entidades Federativas en la Ciudad de México, el objetivo del evento fue analizar el estado actual de los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, también de diseñar acciones en base a las observaciones del comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas; así también destacar la relevancia de los sistemas municipales, como actores claves en la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Los logros destacados es que se reconoció a Huajuapán de León, como un modelo importante en la participación de las niñas, niños y adolescentes y se subrayó la necesidad de establecer mecanismos municipales, como los cabildos infantiles a nivel nacional. Así mismo, quiero comentarles, que se va a realizar la transferencia del cabildo infantil, destinada para el treinta de noviembre, será el día catorce de diciembre, a las doce del día, aquí en esta sala de cabildos. Por otro lugar, quiero decirles que hoy es una fecha muy importante para nosotros, porque el día de hoy **tres de diciembre, es el día internacional de las personas con discapacidad**. Quiero comentarles, que como funcionarios públicos, como ciudadanos, seamos más empáticos y podamos tomar acciones en favor de las personas con discapacidad, considero que es un tema muy importante y muchas veces, lo tomamos a la ligera, pero cuando realmente nos vemos en la necesidad y pasamos por un tema de discapacidad o tenemos algún familiar, entonces ya le damos mayor importancia. Que seamos empáticos, porque también muchas veces hay acciones que implementa el municipio como, por ejemplo: los cajones para estacionarse de las personas con discapacidad y muchas veces no las respetamos. Eso es todo compañeros Concejales, Presidente, muchas gracias. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera Concejal, y finalmente de mi parte, es hacer una invitación al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, a todos los que nos siguen a través de estas transmisiones en vivo, a través de las plataformas digitales, invitarlos a nombre de todo el Cabildo, así como nos encontramos, al tercer informe de gobierno el viernes seis de diciembre, a las diecisiete horas, cinco de la tarde, en la Plaza de la Libertad de Expresión, en el parque Independencia. Para que nos acompañen en esta obligación que tenemos como Ayuntamiento, de rendir cuentas al pueblo de Huajuapán de León. Así que, todas y todos invitados, el próximo viernes seis de diciembre, al tercer informe de gobierno municipal, que rendiré a nombre de todo el Ayuntamiento, de todo el Cabildo, de todas y todos ustedes compañeros Concejales. Señor Secretario, continúe con siguiente punto del orden del día. - El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Múnicipe, Honorable Cuerpo Edificio, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. - - - **OCTAVO. - Clausura de la sesión.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS**, hoy **TRES DE**



REGIDURÍA
PRESIDENCIAL
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INDICATURA
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INDICATURA DE
PROTECCIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD
PÚBLICA Y MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DE
Mujeres
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SALUD Y
PREVENCIÓN
SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. A todas y todos compañeros, compañeras Concejales, por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - -

----- DOY FE. -----

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.



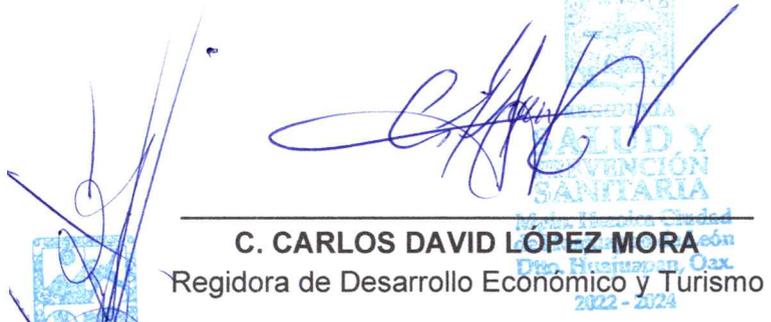
C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.
Síndica Hacendaria.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Síndico Procurador de Justicia



C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.
Regidora de Hacienda.



C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA
Regidora de Desarrollo Económico y Turismo



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.
Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.



C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO
Regidor de Agencias y Colonias



C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO.
Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



[Handwritten signature]

C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana

2022 - 2024

[Handwritten signature]

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ.
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario

2022 - 2024

[Handwritten signature]

C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA
Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana

2022 - 2024

[Handwritten signature]

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
Secretario Municipal

07/03/2024 - 5/12/2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]

RESIDENCIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

Revisó: MARP
Capturó: MJGLT

[Handwritten signature]

SINDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]

INDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
DE SALUD Y
PREVENCIÓN
SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
DE AGRIPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024